

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

Toluca de Lerdo, México,
a 08 de abril de 2020
Oficio No. 210.A.00000/0027/2020

CARTA COMPROMISO

**LICENCIADO
MARCOS BUCIO MÚJICA
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DE MÉXICO
P R E S E N T E**

De conformidad con los Lineamientos de Operación para el Programa Expansión de la Educación Inicial, publicado en la Normateca de la Subsecretaría de Educación Básica para el ejercicio fiscal 2020, me permito hacer de su conocimiento que el Estado de México expresa su voluntad, interés y compromiso de participar en la gestión y desarrollo del Programa.

Clave	Programa
U031	Programa para la Expansión de la Educación Inicial U031

Asimismo, el Gobierno del Estado de México por conducto de la Autoridad Educativa Local legalmente facultada, se compromete a firmar el Convenio para la Operación del Programa, y realizar las acciones correspondientes sujetándose a los términos y condiciones en las Reglas de Operación de cada programa.



ATENTAMENTE

**MTRO. ALEJANDRO FERNÁNDEZ CAMPILLO
SECRETARIO**

C.c.p. Lic. Rogelio Tinoco García. Subsecretario de Educación Básica de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México.
C.c.p. Dra. María Teresa Meléndez Irigoyen. Directora General de Desarrollo Curricular.
C.c.p. C. Gerardo Monroy Serrano. Director General de Servicios Educativos Integrados al Estado de México.
C.c.p. Archivo.
AFC/RTG/GLC/RPAVOFL*

Responsable: Lic. Gerardo Lomelín Cornejo, en suplencia del Jefe de la Unidad de Apoyo a la Educación Básica, de acuerdo con el Oficio No. 205100000/0042/2019, del Subsecretario de Educación Básica.
Revisó: C.P. Roberto Piñón Avilés, Jefe del Departamento de Programas Compensatorios
Realizó: Lic. Víctor Omar Fuentes López.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN